

Gaceta Municipal Semanal

DEL

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 13 DE FEBRERO DE 2023

Volumen CINCO

Año DOS

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Acuerdos de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2022-2024, celebrada el 9 de febrero de 2023.	4
2. Fe de erratas.	5

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA 2022-2024
CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2023**

LOS CIUDADANOS: DR. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EMMA LAURA ÁLVAREZ VILLAVICENCIO, PRIMERA SÍNDICA; JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ, PRIMER REGIDOR; THANIA ELIZABETH HERNÁNDEZ NIÑO, SEGUNDA REGIDORA; CARLOS GABRIEL ULLOA GONZÁLEZ, TERCER REGIDOR; SONIA CASTILLO ORTEGA, CUARTA REGIDORA; GECIEL MENDOZA FLORES, QUINTO REGIDOR; MARIELA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MORA, SEXTA REGIDORA; OCTAVIO SALDAÑA HERMITAÑO, SÉPTIMO REGIDOR; ADÁN PIÑA ESTEBAN, OCTAVO REGIDOR; MARÍA AMALIA PERALTA RODRÍGUEZ, NOVENA REGIDORA; MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARDOSO, DÉCIMO REGIDOR; LETICIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ, DÉCIMA PRIMERA REGIDORA; ASISTIDOS POR EL DR. MARCO ANTONIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

SE EMITE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA.

ASUNTOS ACORDADOS EN LA
DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA 2022-2024

Asunto: Punto de acuerdo que presenta el Dr. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional, para someter a consideración del Ayuntamiento, la propuesta y en su caso aprobación del Titular de la Dirección General de Administración.

Por UNANIMIDAD de votos, se aprobaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba por el Ayuntamiento el nombramiento del Maestro Antonio Fabila Villanueva como Director General de Administración, del municipio de Toluca.

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

TERCERO. – Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento, para que notifique el presente acuerdo al Contralor Municipal, para que en el ámbito de sus atribuciones dé cumplimiento y seguimiento al mismo.

CUARTO. - Publíquense estos acuerdos en la Gaceta Municipal de Toluca, periódico Oficial del Gobierno Municipal.

Fe de erratas.

FE DE ERRATAS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7.89 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA SE PÚBLICA LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS AL ARTÍCULO 82 PÁRRAFO SEGUNDO DEL BANDO MUNICIPAL DE TOLUCA 2023, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL ESPECIAL NÚMERO 02/2023 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2023.

Dice	Debe decir
<p><i>Artículo 82. (...)</i></p> <p><i>Los propietarios, encargados, dependientes o responsables de los estacionamientos que cuenten con una superficie menor a 50M² y no utilicen gas L.P. quedan exentos de realizar el trámite de Plan de Emergencia ante la Coordinación de Protección Civil; sin embargo, deberán contar con las medidas en materia de protección civil, lo mencionado no lo exime de las responsabilidades de mantener vigentes las medidas de seguridad y de las sanciones aplicables al caso concreto, quedando sujetos a cualquier revisión por parte de esta autoridad.</i></p> <p><i>(...)</i></p>	<p><i>Artículo 82. (...)</i></p> <p><i>Los propietarios, encargados, dependientes o responsables de los establecimientos que cuenten con una superficie menor a 50M² y no utilicen gas L.P. quedan exentos de realizar el trámite de Plan de Emergencia ante la Coordinación de Protección Civil; sin embargo, deberán contar con las medidas en materia de protección civil, lo mencionado no lo exime de las responsabilidades de mantener vigentes las medidas de seguridad y de las sanciones aplicables al caso concreto, quedando sujetos a cualquier revisión por parte de esta autoridad.</i></p> <p><i>(...)</i></p>



Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca

Número de ejemplares: 50

**DR. RAYMUNDO EDGAR
MARTÍNEZ CARBAJAL**
Presidente Municipal Constitucional

Emma Laura Álvarez Villavicencio
Primera Síndica

**Mariela Concepción Rodríguez
Mora**
Sexta Regidora

Alma América Rivera Tavizón
Segunda Síndica

Octavio Saldaña Hermitaño
Séptimo Regidor

Jorge Omar Velázquez Ruiz
Primer Regidor

Adán Piña Esteban
Octavo Regidor

Thania Elizabeth Hernández Niño
Segunda Regidora

María Amalia Peralta Rodríguez
Novena Regidora

Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor

Mario Alberto Hernández Cardoso
Décimo Regidor

Sonia Castillo Ortega
Cuarta Regidora

Leticia Sánchez Álvarez
Décima Primera Regidora

Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor

Omar Garay Garduño
Décimo Segundo Regidor

**Dr. Marco Antonio
Sandoval González**
Secretario del Ayuntamiento